

**infocostatropical.com**

el periódico digital de la costa tropical

Viernes, 31 de Agosto 2007

Salobreña - 30/08/2007



Sección: Salobreña

EL AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA CONFECCIONARÁ UNA ORDENANZA DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

Redacción

Fecha: 30/08/2007

Terrazas, kioscos y otros elementos urbanos serán regulados en la nueva normativa.

El Ayuntamiento prepara la elaboración de una nueva ordenanza de ocupación de vía pública que concite el respaldo de todos, teniendo ya un primer borrador. Por ello anuncia que buscará la participación de colectivos, asociaciones y grupos políticos, según manifestaba Manuel Pérez Cobos, concejal de Urbanismo. "Tenemos que buscar la mejor solución para compatibilizar dos espacios, el de los viandantes y el de los propietarios de estos negocios".

Señala Pérez Cobos que esta ordenanza hay que acometerla teniendo en cuenta el momento real en que se encuentra Salobreña. Aunque recalca que el PGOU ya establece que hay que crear una ordenanza sobre este tema, sin embargo los ciudadanos se quejan de falta de espacio a la hora de transitar por ciertas vías, por lo que hace falta regular. Y de eso se trata, de regular cómo, cuándo, dónde y por cuánto tiempo se ha de utilizar la vía pública, con preferencia de su uso en las mejores condiciones. En este sentido indica el edil que hay quien utiliza la calle como si fuera su propio negocio privado, añadiendo que hay que compatibilizar este uso también desde el punto de vista estético.

Aunque ya existe una ordenanza fiscal sobre la ocupación de vía pública, concluye Pérez Cobos, que hay que afinar un poco más teniendo en cuenta todos estos parámetros. Es por ello que con el borrador ya preparado ahora toca el turno de pedir la participación a fin de elaborar una ordenanza que tenga en cuenta todos los planteamientos, ha manifestado el concejal.